



Comité de PARA TAEKWONDO de la Federación Nacional de Taekwondo de GUATEMALA

Objetivos:

- Promover el desarrollo de Programas y participación de los atletas de PARA- Taekwondo en los procesos de la Federación Nacional de Taekwondo
- Proteger los derechos e intereses de los atletas de PARA Taekwondo.
- Promover el desarrollo de los atletas de Para Taekwondo

Directrices:

- El Comité creará un plan de acción anual para alcanzar sus objetivos.
- El Comité trabajará para proteger los derechos e intereses de los atletas de PARA Taekwondo, como el derecho a la salud, la seguridad y la educación.
- El Comité promoverá el desarrollo de los atletas de PARA Taekwondo, proporcionando oportunidades de entrenamiento, educación y apoyo.
- Organizar talleres y seminarios para educar a los atletas de PARA Taekwondo sobre sus derechos e intereses.
- Trabajar con la Federación para desarrollar políticas y programas que apoyen a los atletas de PARA Taekwondo.
- Representar a los atletas ante las organizaciones internacionales de PARA taekwondo.

El Comité de PARA TAEKWONDO debe promover un deporte más inclusivo y justo para todos los atletas y establecer directrices claras y concisas para garantizar que sus acciones sean efectivas.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- | | |
|----------------------------------|-------------|
| - GERSSON JOSUE MEJIA ALVAREZ | - Miembro - |
| - SERGIO DAVID LORENTI MARROQUIN | - Miembro - |